

**Palabras de Alicia Bárcena**  
**Secretaria Ejecutiva de la CEPAL**  
**en la conmemoración del sexagésimo cuarto aniversario de la**  
**Organización de las Naciones Unidas**  
**23 de octubre de 2009**

Señor Mariano Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile  
Señor Enrique Ganuza, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Chile

Distinguidos embajadores y representantes del cuerpo diplomático  
Estimados colegas y miembros del equipo país de las Naciones Unidas en Chile  
Estimado Eduardo Chaparro, Presidente del Consejo del Personal de la CEPAL  
Queridos colegas  
Amigas y amigos.

Permítanme en primer lugar darles la bienvenida a la CEPAL, la casa mayor de Naciones Unidas en la región, en ocasión de celebrar el sexagésimo cuarto aniversario de la constitución de nuestra organización.

En especial, quiero saludar a los representantes de todo el sistema de las Naciones Unidas que trabajan en Chile y a los muchos que lo hacen en otras latitudes. A quienes ataviados con emblemas azules recorren ciudades y lejanos poblados para llevar alimentos, curar enfermedades, vacunar niños, proteger ancianos, difundir la esperanza de una vida mejor. A quienes lejos de la seguridad de nuestras oficinas arriesgan la vida por los valores que esta organización representa. A todos ellos quisiera recordar hoy y rendir un tributo especial.

Como ya es tradición en esta casa, hoy hacemos un alto en nuestra actividades y nos reunimos para conmemorar un nuevo aniversario de la Carta de San Francisco y renovar nuestro compromiso con la preservación de la paz, los derechos humanos, la justicia internacional, el desarrollo social, la protección del medio ambiente, la igualdad de género y el constante mejoramiento de la calidad de vida de las personas en un marco de democracia y libertad.

Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Mariano Fernández que haya aceptado nuestra invitación a participar en esta celebración y su amabilidad al compartir con nosotros sus reflexiones.

Amigas y amigos

Este aniversario sorprende a las Naciones Unidas en un momento de inflexión para la humanidad. El mundo está atravesando con relativo éxito la difícil coyuntura económica ocasionada por la crisis financiera. Sin embargo, bajo las primeras señales de recuperación se esconde el fantasma del desempleo que podría llegar a ser el más alto de la historia. Por otra parte, en pocas semanas más, representantes de todos los gobiernos deberán acordar el plan de navegación para enfrentar el mayor desafío de nuestra generación: el cambio climático.

Ambas coyunturas han motivado a la comunidad internacional a dejar de lado las tentaciones del camino propio y a renovar su compromiso con la cooperación y el multilateralismo. Aires de cambio se perciben en Naciones Unidas y en otros foros internacionales. Es sin duda un reconocimiento a que sólo juntos, y en igualdad de condiciones, encontraremos soluciones duraderas.

Hoy podemos afirmar que el multilateralismo tiene una nueva oportunidad en la historia y así lo atestiguan las declaraciones de Luis Ignacio Da Silva Lula, Barack Obama, Hu Jintao, Felipe Calderón, Michelle Bachelet, Nicolás Sarkozy, José Luis Rodríguez Zapatero, entre otros, quienes en la reciente Asamblea General subrayaron que las Naciones Unidas representa el más grande foro de debate sobre los agudos problemas que afligen a la humanidad y enfatizaron que el multilateralismo de hoy requiere renovar el compromiso respecto a la red de acuerdos internacionales sobre derechos y deberes sobre la base del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Así proporcionar certezas jurídicas y políticas y retomar el objetivo central de las Naciones Unidas que es la construcción de un orden internacional justo y equilibrado, siempre con reglas claras para la protección de los más débiles y en donde los países de ingreso medio y las economías emergentes tengan cabida.

En pos de ese objetivo la Organización de las Naciones Unidas desplegó cuantiosos esfuerzos y a su alero se han establecidos derechos y deberes con vocación de vigencia nacional e internacional. La historia de la organización, es la historia de la elaboración y puesta en aplicación de una normatividad internacional que hoy permiten juzgar crímenes de lesa humanidad, actuar conjuntamente frente a desafíos globales en torno a los recursos naturales y proteger a los excluidos de nuestras sociedades.

A propósito de los cambios que la globalización ha operado en nuestra contemporaneidad los destinos de la humanidad se encuentran totalmente entrelazados. Todas nuestras sociedades han abierto sus ventanas de par en par y ya no es posible volverlas a cerrar, por ella se cuelean aires fríos y calidos, buenas y malas noticias, oportunidades y fracasos. Como dice Zygmunt Bauman “una sociedad abierta es una sociedad expuesta a los golpes del destino”

Ya no hay países capaces de resolver por sí mismos, ni siquiera la totalidad o buena parte de sus problemas locales. Unos a otros nos necesitamos, ya sea para mantener el valor de nuestras monedas, para lidiar con el crimen organizado, para regular la migración, para satisfacer nuestras necesidades energéticas, para cuidar el medio ambiente. En realidad unos a otros nos necesitamos a diario.

Por ello hoy en día el multilateralismo es método y principio, procedimiento y fin para resguardar las conquistas y avances civilizatorios y para enfrentar los desafíos del futuro, hoy más incierto que nunca.

La comunidad internacional entiende cada vez más con mayor claridad que el multilateralismo se nutre y renueva en su fidelidad a los valores democráticos, los derechos humanos, el desarrollo con equidad, la igualdad de género, y el diálogo entre diferentes culturas, el desarme y en particular la abolición de las armas nucleares.

Entonces, ¿qué Naciones Unidas se necesitan para ello?

La Organización de las Naciones Unidas no es, ni han sido nunca un ente inmutable. De hecho una de las más tempranas innovaciones o reformas fue iniciativa de ese extraordinario diplomático chileno Hernán Santa Cruz que permitió el establecimiento de la CEPAL. A ellas se han sumado innumerables innovaciones, nuevas formas de hacer, nuevas alianzas y mayores ambiciones.

El últimos años, variadas iniciativas han estimulado la reforma de la organización buscando lograr mayor coherencia en el accionar de todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente.

La más reciente de todas ha sido la resolución adoptada por la Asamblea General el 11 de septiembre pasado (A/RES/63/311) que brinda un impulso importante al cumplimiento de la agenda internacional sobre la igualdad entre hombres y mujeres al subrayar la necesidad de una mayor coordinación y compromiso por parte de los estados miembros y del sistema de las Naciones Unidas. Esta resolución ha venido a establecer lo que se ha pasado a llamar la nueva arquitectura de género de la ONU.

A casi 15 años de Beijing este es un paso necesario. La nueva arquitectura de género es un mensaje alto y claro en respuesta al hecho que, como resultado de la discriminación, las mujeres siguen siendo tratadas como una minoría virtual a pesar de ser la mitad de la población, pero también es un mensaje de coherencia en el trabajo de todo el sistema de las Naciones Unidas.

Las comisiones regionales se han hecho eco de este llamado al trabajo conjunto. Ejemplo de ello será el lanzamiento regional de la campaña del Secretario General *"UNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres"* que tendrá lugar el próximo 25 de noviembre en Guatemala, bajo el común liderazgo del Presidente Colom y de todas las agencias y entidades del sistema, en una muestra de voluntad para poner fin a la impunidad, promover el acceso a la justicia para todos y todas y alcanzar para las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

A la lista de recientes innovaciones y reformas debemos sumar la creación de la Comisión de la Consolidación de la Paz en 2005. Presidida brillantemente por Chile a través del Embajador Heraldo Muñoz, a través de ella las Naciones Unidas asumen con audacia un compromiso que va más allá de su contribución al cese del fuego, la firma de los acuerdos de paz o el mantenimiento del orden y que da cuenta, entre otras cosas, de la necesidad de atacar las causas profundas de los conflictos para evitar que los países afectados se vean expuestos a recaer en los mismos.

Su desempeño, avances u desafíos tuvimos oportunidad de examinarlos a profundidad en un exitoso seminario que realizamos en el mes de septiembre conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Asimismo, el Consejo de Derechos Humanos, creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de marzo de 2006 con el objetivo principal de considerar las situaciones de violaciones de los derechos humanos y hacer

recomendaciones al respecto y que sustituyó a la antigua *Comisión*, es parte de la nueva arquitectura de la organización que refuerza la idea del multilateralismo *aplicado* al fortalecimiento de la promoción y la protección de los derechos humanos en el mundo, es decir, unas Naciones Unidas *en acción*. Cuenta con novedosos instrumentos, entre éstos destaca el nuevo Mecanismo de examen periódico universal, a través del cual se examinará la situación de los derechos humanos en los 192 Estados miembros de las Naciones Unidas una vez cada cuatro años siendo su principal característica la de haber sido diseñado para asegurar un tratamiento equitativo para todos los países.

Una de las tareas pendientes que el proceso de reforma de las Naciones Unidas no termina de afrontar dice relación con la necesaria reforma del Consejo de Seguridad. Propuestas hay muchas y de larga data, de hecho las primeras aproximaciones al tema se hicieron en 1979, y puede haber más, tantas como la geometría política lo permita, sin embargo el fondo del asunto es uno sólo, el Consejo de Seguridad, al igual que al momento de su creación debe reflejar la nueva realidad geopolítica mundial. Fruto de una decidida apuesta por el multilateralismo el Consejo de Seguridad deberá renovarse a sí mismo y llegar a ser un Consejo más inclusivo, democrático, transparente, y con una indiscutida legitimidad que responda a las nuevas realidades políticas.

Sin duda que la experiencia de la membresía y los consensos alcanzados en el G 20 con ocasión del examen de un conjunto de medidas para hacer frente a la crisis económica y delinear los cimientos de una nueva arquitectura financiera internacional ayudarán a este propósito. Aún más la concreción del compromiso asumido por los líderes del G20 reunidos en Pittsburgh, Estados Unidos, el 25 de septiembre pasado, en relación con la transferencia de al menos un 5% de los derechos de voto de los países sobrerrepresentados a los países subrepresentados, podría representar un avance significativo para la conformación de este sentido común internacional.

En el marco de la discusión sobre la nueva arquitectura financiera internacional se han elaborado algunas iniciativas para dotar al Consejo Económico y Social de Naciones Unidas de mayores atribuciones.

Como es sabido, hasta ahora la agenda de desarrollo global se ha regido por la voluntad colectiva de un grupo reducido de países desarrollados cuyo peso e influencia en los organismos internacionales es incontrarrestable. Una de las exigencias futuras de la gobernabilidad global es la creación de instancias más amplias e inclusivas para la articulación de la agenda global de desarrollo. Una propuesta, que vemos con simpatía, ha sido potenciar el papel que hoy en día juega el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). Se piensa que ese foro puede funcionar a un nivel equivalente a la Asamblea General o el Consejo de Seguridad. Sus funciones podrían incluir el análisis y evaluación de los últimos desarrollos en los planos económicos, sociales y ambientales; promover el desarrollo económico, asegurar la consistencia en los objetivos de políticas de los principales organismos internacionales y apoyar la formación de un consenso entre los distintos gobiernos del mundo y su representación debería incluir a todas las regiones y a las economías más importantes del mundo y fomentar la participación de otros organismos multilaterales importantes como el Banco Mundial, el FMI, y la OMC.

Una nueva oportunidad tiene el multilateralismo, de nosotros dependerá hacer de este nuevo ambiente de cooperación y respeto una herramienta eficaz para afrontar los acuciantes problemas que enfrenta la toda la humanidad, y ese desafío es un enorme reto para nuestra generación.

Somos nosotros los pueblos de las Naciones Unidas que una vez más reafirmamos nuestra “fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas” y nos ponemos en marcha para construir un porvenir para todos.

En nuestra mirada deben estar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Su cumplimiento no sólo constituye una prueba suprema de la credibilidad de los compromisos asumidos internacionales, sino que también una motivación esencial por mayores ambiciones en este punto de cambio de paradigmas de desarrollo. No podemos fallar en su cumplimiento y constante revisión, pero con la misma fuerza afirmo que no podemos detenernos en sus metas. Ellas son un punto de partida, una línea mínima de solidaridad a la que todos los habitantes del planeta deben aspirar y que todas las sociedades deben ser capaces de satisfacer.

Señor Ministro

Con acierto Paul Kennedy definió a las Naciones Unidas como “El Parlamento de la Humanidad”.

En dicha asamblea una voz querida y respetada es Chile. Al iniciar esta intervención agradecí la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile Mariano Fernández en este acto conmemorativo. Antes de ofrecerle la palabra permítame expresarle, Señor Ministro, en nombre de las Naciones Unidas la gratitud que sentimos por su país, tanto por el apoyo otorgado a las Naciones Unidas como a la CEPAL.

Le pido asimismo transmita a su Excelencia la Presidenta Michelle Bachelet el profundo aprecio y respeto que sentimos por ella y su compromiso con las Naciones Unidas. Le pido le señale que suscribimos plenamente sus palabras pronunciadas en la pasada Asamblea General

“...se trata de volver a colocar el diálogo multilateral al centro de la política internacional, dejando atrás el unilateralismo....La fuerza militar o económica no puede ser la norma en las relaciones internacionales. Deben ser las instituciones y el derecho, pues sólo así aseguraremos la paz y el desarrollo....Estamos ante la posibilidad de corregir el curso de nuestro futuro...”

Manos a la obra, muchas gracias.